

Jueves, 14 de diciembre de 1978

# Superintendencia de Compañías

Extracto de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada Distribuidora Nacional de Artículos de la Construcción Dinalco S A"

1 - Celebración de la Escritura Pública La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada **DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION DINALCO S A** se otorgó ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 7 de octubre de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7749, de 16 de noviembre de 1978.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el N° 1068, Tomo 109 de Iro. de diciembre de 1978.

2. - Comparecientes. Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores. Hugo Grandá Fernández, Aucho Grandá Grandá, Julio Chávez Calle y Klever Grandá Fernández, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, Angel Enrique Chavez Calle, Hitler Grandá Fernández e Ván Torres, egallado, domiciliados en la ciudad de Quito; y Jorge Grandá Fernández, domiciliado en la ciudad de Loja, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana

3 - Denominación La compañía se denomina "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION DINALCO S A" Su plazo de duración es de veinte años

4. - Domicilio: En domicilio

de la compañía es la ciudad de Quito.

5. - Objeto Social El objeto social de la compañía es la distribución, venta y comercialización de vidrio de toda clase, dimensión y espesor, de perfilera y accesorios de uso arquitectónico y otros productos y artículos conexos, sumideros y alines. Por tanto podrá realizar y ejercer toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles permitidos por la Ley del país que sean necesarios o convenientes para la consecución del objeto social

6 - Capital Social El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE DÓLARES, dividido en cuatrocientas acciones, nominativas y ordinarias, de cinco mil sucres cada una.

7 - Integración de Capital El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera.

En numerario \$ 500 000,00  
Por pagar \$ 1'500 000,00

8 - Forma de Administración y Representación Legal La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General **PRINCIPAL ATRIBUCION DEL GERENTE GENERAL.** Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 8 de diciembre 1978.

Dr Enrique Cobo Barona  
Secretario General